



## RESOLUCIÓN SOBRE AZERBAIYÁN

A pesar de la muy alabada liberación de presos políticos de marzo de 2016, la persecución de las voces críticas en Azerbaiyán se ha acelerado en los últimos meses<sup>1</sup>. Las penalidades a las que se enfrentan son severas y frecuentes e incluyen amenazas de muerte, vigilancia, arrestos por cargos falsos motivados políticamente, encarcelamientos preventivos previos al juicio y penas de privación de libertad.

En la actualidad, docenas de periodistas y activistas se encuentran entre rejas por ejercer su derecho a la libre expresión. Estos incluyen al popular periodista y bloguero Mehman Huseynov, que fue condenado a dos años de prisión en marzo de 2017 por difamar al personal de una comisaría, después de atreverse a denunciar públicamente los abusos que supuestamente había sufrido a manos de los agentes de policía<sup>2</sup>. Hay alegaciones serias y creíbles de tortura y trato o castigo cruel, inhumano y degradante contra las personas detenidas en Azerbaiyán por ejercer su derecho a la libertad de expresión, que no son adecuadamente investigadas<sup>3</sup>.

Existe un claro patrón seguido por las autoridades de Azerbaiyán, que utilizan cargos de posesión de drogas o armas de fuego, gamberrismo o evasión fiscal para arrestar y encarcelar a los escritores y periodistas que critican a las autoridades<sup>4</sup>. El escritor y bloguero Rashad Ramazanov –muy conocido por sus publicaciones anti-gubernamentales– lleva en la cárcel desde el 9 de mayo de 2013. Cumple una condena de nueve años por cargos inventados de «posesión y venta ilegales de drogas»<sup>5</sup>.

En un alarmante suceso, Afgan Mujtarli, un periodista y activista político, fue raptado en Tbilisi, la capital de Georgia, el 29 de mayo de 2017, y llevado por la fuerza a Azerbaiyán, donde reapareció bajo custodia policial un día después de haber desaparecido<sup>6</sup>. Fue acusado

---

<sup>1</sup> Informe conjunto al Examen Periódico Universal de Azerbaiyán por ARTICLE 19, Freedom Now, Index on Censorship, Institute for Reporters' Freedom and Safety, International Media Support, PEN International y Reporteros sin Fronteras, 9 de octubre de 2017 <https://pen-international.org/app/uploads/AZ-UPR-A19-joint-submission-FINAL.pdf>

<sup>2</sup> Declaración conjunta, Liberar al periodista azerí Mehman Huseynov, 2 de mayo de 2017: <http://pen-international.org/news/free-azerbaijani-journalist-mehman-huseynov>

<sup>3</sup> Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria sobre su misión en Azerbaiyán, A/HRC/36/37/Add.1, 2 de agosto de 2017

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> PEN International, Azerbaiyán: Preocupación por la salud de escritor encarcelado, 17 de febrero de 2017: <http://pen-international.org/news/azerbaijan-health-concern-for-imprisoned-writer>

<sup>6</sup> PEN International, Azerbaiyán: el periodista raptado debe ser liberado inmediatamente, 2 de junio de 2017: <http://pen-international.org/news/azerbaijan-kidnapped-journalist-must-be-released-immediately>

de contrabando y de cruzar la frontera ilegalmente y condenado a seis años de cárcel en enero de 2018. Su caso ha generado una considerable preocupación en otros disidentes azeríes que viven en el exilio en Georgia.

Los familiares de los disidentes azeríes que viven en el extranjero también se han convertido en objetivos. En diciembre de 2017, varios parientes de Sahib Teymurov, un defensor de los derechos humanos de Azerbaiyán ahora afincado en Canadá, fueron detenidos por la policía para presionarle para que abandonara su activismo. Su hermanastro fue víctima de una desaparición forzosa y posteriormente fue acusado de posesión de narcóticos, por lo que se enfrenta a una pena máxima de 12 años de cárcel si es declarado culpable. Este alegó haber sido torturado durante el periodo en el que estuvo desaparecido<sup>7</sup>.

Las autoridades azeríes continúan deteniendo arbitrariamente a las personas por su disidencia política, para luego liberarlas, como mecanismo de control. A menudo a los presos políticos liberados no les es posible volver a sus trabajos o actividades políticas anteriores. En muchos casos sus condenas no han sido invalidadas, ellos se encuentran bajo vigilancia, tiene prohibido viajar y son víctimas de un acoso continuado. La afamada periodista de investigación Khadija Ismailova, liberada en mayo de 2016 después de que el Tribunal Supremo conmutara su condena<sup>8</sup>, sigue siendo objeto de restricciones de movimiento, incluida la prohibición de viajar.

Las autoridades azeríes dominan el panorama mediático del país por medio de normativas, propiedad directa o control económico indirecto. La mayoría de los medios de comunicación independientes han sido obligados a cerrar o a marcharse al exilio, y los que siguen funcionando dentro del país son objeto de redadas policiales, presiones financieras y procesamiento de sus periodistas y directores por cargos motivados políticamente<sup>9</sup>.

Las elecciones presidenciales de Azerbaiyán de abril de 2018 carecieron de verdadera competencia y fueron celebradas en un entorno de merma de derechos y libertades<sup>10</sup>. Estas eran las primeras elecciones presidenciales desde las enmiendas constitucionales de 2016, que aumentaron aún más los poderes del presidente y debilitaron a los órganos judiciales<sup>11</sup>. Una legislación draconiana sigue impidiendo el trabajo de grupos independientes, lo que hace que resulte casi imposible financiar y realizar su trabajo.

---

<sup>7</sup> PEN International preocupado por represalias contra los familiares de Sahib Teymurov, 13 de febrero de 2018: <http://pen-international.org/news/pen-international-concerned-about-reprisals-against-sahib-teymurovs-family-members>

<sup>8</sup> PEN International, En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, PEN llama a Azerbaiyán a liberar a Jadiya Ismailova, 3 de mayo de 2016: <http://pen-international.org/news/on-world-press-freedom-day-pen-calls-on-azerbaijan-to-free-khadija-ismayilova>

<sup>9</sup> Eurasianet, Azerbaiyán: Tribunal confirma el bloqueo de medios de comunicación independientes, 15 de mayo de 2017: <https://eurasianet.org/node/83591>

<sup>10</sup> Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Azerbaiyán, Elecciones presidenciales adelantadas, 11 de abril de 2018: Declaración de resultados y conclusiones preliminares, 12 de abril de 2018: <https://www.osce.org/odihr/elections/azerbaijan/377617>

<sup>11</sup> Comisión de Venecia del Consejo de Europa: Opinión Preliminar sobre el borrador de modificaciones de la Constitución sometidas a referéndum el 26 de septiembre de 2016 en Azerbaiyán, 20 de septiembre de 2016: [http://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-PI\(2016\)010-e](http://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-PI(2016)010-e)

**La Asamblea de Delegados de PEN International llama al gobierno de Azerbaiyán a tomar las siguientes medidas:**

- Liberar inmediata e incondicionalmente a todas las personas detenidas arbitrariamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión, y, si corresponde, anular sus condenas y retirar las restricciones sobre su libertad de movimiento;
- Poner fin a la persecución de periodistas, defensores de los derechos humanos, trabajadores de los medios de comunicación y activistas, incluso mediante procesamientos penales motivados políticamente, y tomar medidas activas al mismo tiempo para proteger a dichos grupos de amenazas y violencia –incluso de personas no vinculadas al Estado– y terminar con la impunidad de dichos crímenes;
- Aplicar en su totalidad las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU hechas tras su visita al país en 2016. En especial, investigar rápida, meticulosa e imparcialmente todas las alegaciones de tortura, arresto y detención arbitraria de defensores de los derechos humanos, periodistas, oponentes políticos y dirigentes religiosos; procesar y castigar adecuadamente a aquellas personas que sean declaradas culpables, y proporcionar reparación a las víctimas;
- Apoyar y defender rigurosamente unos medios de comunicación independientes y pluralistas;
- Hacer una reforma integral de todas las leyes que limiten el derecho a la libertad de asociación, en especial la ley de 2011 sobre ONG y las enmiendas de 2013 y 2014 a la misma, y adaptarlas a las obligaciones de Azerbaiyán en virtud de la legislación internacional sobre derechos humanos;
- Descriminalizar totalmente la difamación, incluso anulando la introducción de penas agravadas para las formas de difamación en línea, y revocar los Artículos 148, 148-1, 323.1 y 323.1-1 del Código Penal;
- Iniciar reformas para adaptar la Constitución a las obligaciones de Azerbaiyán en virtud de la legislación internacional sobre derechos humanos, con una plena y efectiva participación pública y un completo escrutinio parlamentario.